

Nuevas universidades en el Conurbano: el desafío de la apropiación local y el desarrollo social como política institucional.

Jimena Merbilhaa y Analia Otero.

Cita:

Jimena Merbilhaa y Analia Otero (2017). *Nuevas universidades en el Conurbano: el desafío de la apropiación local y el desarrollo social como política institucional*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/339>

Nuevas universidades en el Conurbano: el desafío de la apropiación local y el desarrollo social.

Dr. Analía Otero
FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Argentina
Investigadora CONICET
aotero@flacso.org.ar

Dra. Agustina Córica
FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Argentina
Investigadora FLACSO
acorica@flacso.org.ar

Lic. Jimena Merbilhaá
FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Argentina
Becaria CONICET
jmerbilhaa@flacso.org.ar

Eje temático: *Sociología de la Educación*

MESA 62: *Universidad: Políticas, Problemas y Actores Universitarios*

Resumen:

Los procesos de creación de nuevas instituciones y expansión del sistema educativo universitario han sido vinculados al contexto político argentino reflejando en gran medida las tendencias generales en términos de horizontes sociales y económicos de la alianza gubernamental, y por lo tanto designando un rol particular a la universidad. El artículo retoma la historia de creación y expansión de las universidades argentinas en las últimas dos décadas con la idea que la última oleada de creación de universidades se acopla a un nuevo paradigma de época, que no solo se construye a partir de una identidad con lo local, sino que sostiene una fuerte vinculación con el desarrollo social. Esta vinculación es entendida en este artículo como producto de mecanismos institucionales que tienden a la retención de jóvenes pertenecientes a los territorios donde se emplazan las nuevas universidades y la articulación de la oferta académica con las necesidades territoriales.

Palabras clave: Universidad - Estado - Gran Buenos Aires – Desarrollo social- Inclusión social.

Introducción:

Una de las características que comparten las dos últimas décadas en el país es la expansión del mapa universitario en el Gran Buenos Aires. Durante los periodos 1989-1999 y 2004-2015 ,16 universidades fueron creadas en el territorio con mayor población del país en dos camadas distintas.

Sin embargo, los procesos de creación de nuevas instituciones, se dieron en dos contextos políticos diferentes, donde el Estado asume distintos posicionamientos que podrían generar implicancias para las universidades. En este sentido, el objetivo del artículo es reflexionar acerca del vínculo que asumen el Estado y la universidad a partir de las lógicas estatales que orientan a las instituciones universitarias, considerando que el rol que le es otorgada a la universidad en cada oleada de creación, entra en sintonía con los horizontes económicos y sociales de cada época.

La idea que guía a este artículo es que la última oleada de creación de universidades en el Gran Buenos Aires (2004-2015), se acopla a un nuevo rol estatal y clima de época marcados por jerarquización de la ciencia y la promoción de la formación estratégica de los habitantes de los territorios, en un intento de desvinculación de las lógicas mercantilistas propias del contexto de los 90. Este escenario reciente invita a reflexionar acerca de las consecuencias, así como los alcances de este proceso en construcción, abriendo nuevos debates acerca del lugar que ocupa la universidad pública en la actualidad.

Para este análisis nos basaremos en distintos aportes teóricos sobre el tema para luego proponer, a modo de exploración, los nuevos objetivos que contraen las universidades del Gran Buenos Aires en el último tiempo.

1. Nuevas universidades y cambios de época:

1.1 Lo que dejaron los 90:

Luego del periodo transicional hacia la democracia y la consecuente vuelta a la autonomía universitaria, la creación de universidades públicas en el Conurbano (1989-1999) evocaron su pertenencia territorial, evidenciando mayor cercanía con el espacio social y municipal: San Martín (1992), La Matanza (1989), General Sarmiento (1993), Lanús (1995), Quilmes (1989), Tres de Febrero (1995).

Sin embargo, esta expansión se dio en consonancia al repliegue del Estado como organizador y regulador social, posicionando al mercado como un actor protagónico en la asignación de recursos y bienes. Esta ecuación transformó particularmente al sistema educativo en su conjunto, donde la educación superior resultó reorientada hacia una lógica mercantilista (Krostsch; 2009). Estos nuevos parámetros significaron la salida a la lógica incuestionada, hasta el momento, del deber del financiamiento estatal y el respeto irrestricto a la autonomía universitaria que había hegemonizado gran parte de los periodos previos. La sanción de la Ley de Educación Superior (LES) en 1994, logró cristalizar los basamentos de una economía de mercado trasladada a la educación. Ante un complejo proceso de expansión de instituciones, principalmente a partir del crecimiento de la oferta privada (Krotsch; 1993), resultaba necesaria la incorporación de instrumentos legales que permitieran supervisión estatal. Estos objetivos se ensamblaban, con el fin de habilitar la apertura a la diversificación de fuentes de financiamiento provenientes del ámbito privado hacia las instituciones públicas. La restricción del financiamiento público propio del achicamiento estatal habilitaba a nuevas vinculaciones de las universidades con el mercado en un marco de fortalecimiento de este en la orientación de las políticas públicas (de Fanelli; 1997). En este punto distintas investigaciones sostienen que las nuevas universidades nacidas en los 90 se moldearon a los requerimientos del mercado.

Pedro Krotsch (2009) indica que en los 90 el desembarco de las políticas neoliberales propicio un acercamiento a los países dependientes y a la producción científica a las demandas de estos, la dependencia financiera generó, a su vez, una competencia por el presupuesto entre las distintas unidades académicas en el marco de la aparición de nuevas lógicas de eficiencia y eficacia comandadas por el Banco Mundial a modo de erigir partidas presupuestarias. Es en este sentido que gran parte de la literatura asocia a la emergencia de nuevas universidades a la necesidad de segmentar el mercado educativo y alinear nuevas carreras hacia el mercado financiado por organismos internacionales con sus propias agendas modernizadoras. Por otra parte, otras líneas de investigación sostienen que la creación de universidades en el Conurbano en este periodo, no se dio de forma planificada sino como demanda de los intendentes municipales y la necesidad de encontrar mayor representación en las instituciones universitarias¹ (de Fanelli; 1997).

En este marco el escenario de los 90 también dio pie a la diversificación y heterogeneización del sistema universitario marcado por el avance de las universidades privadas ligadas puntualmente a lógicas empresariales. Diversos análisis se han hecho en relación a las consecuencias de estos

¹ Con preponderancia de la Unión Cívica Radical y adversas al oficialismo; en este sentido la creación de nuevas universidades significaría mayor permeabilidad ante los cambios exigidos desde la gestión política.

cambios. Por un lado, la adaptación a la globalización ante los pedidos de adecuación de las nuevas universidades para el desarrollo económico, relegando el espíritu de las universidades tradicionales y a su vez el consecuente impacto de fuertes y vertiginosas transformaciones en la cultura académica (Naidorf ;2015). Por otra parte, este viraje fue alentado por quienes consideraron que las universidades se encontraban aisladas de las problemáticas locales (Brunner; 1994). Estas ideas impulsaron nuevos debates que expresan la inquietud acerca de si estas transformaciones no significaron en un extremo un vuelco hacia las necesidades del mercado dando lugar a una nueva cultura de competitividad y clima empresarial, donde la universidad se ha convertido en un engranaje más del sistema capitalista, relegando su formación crítica hacia la destrucción de la autonomía universitaria propulsándola hacia el mercado y sus necesidades (Naidorf ; 2015, Rikap; 2012).

Así las cosas, las nuevas universidades se diferenciaron de sus pares tradicionales a partir de un innovador diseño de la organización académica, la oferta disciplinar, la articulación entre docencia e investigación y el gobierno universitario (Rovelli, Atairo; 2005). Los cambios en la estructura organizacional y académica mostraron un nuevo modelo institucional y diverso con diferentes inspiraciones que se trasluce en los estatutos de las universidades. La fuerte impronta local, compromiso con la relación interuniversidades, vinculación con municipios y organismos sociales y la retención de estudiantes, como lineamientos generales, configuran un nuevo conjunto de instituciones que parecen abocadas a su territorio y articulación entre las mismas (Ciudadelli, Macri; 2015). En este sentido estas instituciones sentaron su legado entorno a los signos de pertenencia territorial que podrían favorecer por lo tanto a las economías locales.

1.2 La nueva camada de universidades públicas.

Años más tarde en el periodo 2004-2015 y luego de una de las crisis socioeconómicas más profundas de la Argentina, nuevas orientaciones en la política educativa dan marco a la creación de 16 universidades nacionales (Marquina; Chiroleau; 2015). Nuevamente el territorio privilegiado fue el Gran Buenos Aires con la creación por ley de 8 Universidades nacionales: Universidad Nacional de Avellaneda (2009), Universidad Nacional de Moreno (2009), Universidad Nacional Arturo Jauretche (2009), Universidad Nacional de José C. Paz (2009), Universidad Nacional del Oeste (2010), Universidad Nacional de Hurlingham (2014), Universidad Scalabrini Ortiz (San Isidro; (2015), Universidad Almirante Brown (2015).

El escenario que da pie a las nuevas universidades se muestra con cambios que las distinguen de sus antecesoras y pares territoriales. A inicios de la década una serie de transformaciones en las

tendencias macroeconómicas logran morigerar los indicadores sociales de exclusión y desigualdad social acumulados (Kessler;2014). La recomposición del Estado como redistribuidor social, con capacidad de generar obra pública en el marco de una política de desendeudamiento con mayor autonomía frente a la utilización de los recursos públicos y designación presupuestaria, abrió un nuevo periodo socioeconómico a inicios de siglo.

En este sentido, la creación de la última oleada de universidades se dio en un marco donde nuevas ideas -fuerza guían el diseño, desarrollo y gestión de las políticas educativas logrando constituir un nuevo sentido que incluye el enfoque de los derechos humanos. Este paradigma aparece en la escena pública y en la política pública como una de las vías para disminuir las distancias sociales que acechan a las sociedades con consecuencias de exclusión y marginalidad obligando a los Estados en garantizar las condiciones para el cumplimiento efectivo de esos derechos (Pautassi;2007).

En este contexto, la nueva oleada de universidades creadas entre los 2009 y 2015 se mostraron desde su inicio articuladas a un modelo de desarrollo social y económico que mostraba gestos de abandono de las políticas neoliberales precedentes, incorporando nuevas nociones ligadas a la integración, promoción social e inclusión. Esta predica comienza a atravesar el ámbito de acción del Estado donde las nuevas universidades asumen su identidad en una misma sintonía. A su vez estas nuevas instituciones impulsaron nuevos formatos departamentales y regímenes de admisión variados que ponen en consideración una preocupación por las políticas de equidad a partir del diseño de políticas de ingreso y retención, hecho que había sido presidido por las primeras universidades del conurbano (Lastra,et.al; 2015).

En conclusión, el Gran Buenos Aires ha sido escenario de la expansión del mapa universitario en el periodo reciente, constituyendo un conjunto de instituciones que contienen rasgos en común: las dos capas comparten tanto motivaciones políticas para su creación y a su vez comparten en sus proyectos fundacionales la idea de atender las necesidades sociales y económicas de la región donde se emplazan y a su vez reconocen un fuerte compromiso con lo “local” que tiene su correlato con las propuestas académicas y áreas temáticas desarrolladas (Macri, Accinelli; 2015). Sin embargo, el contexto en el que nacen es distinto, por lo tanto, estas instituciones son impregnadas por diferentes sentidos.

Las universidades creadas en los 90 se gestaron en un contexto de apertura de mercado y adaptación a los requerimientos de formación de los organismos internacionales donde el Estado asumió un rol de evaluador regulador del sistema y asistencialista. En cambio, en el nuevo periodo, a partir de una mayor participación del Estado en la redistribución de los recursos y bienes sociales, se asistió a un

contexto de elevación de la calificación de la población y aumento en la participación de los distintos niveles educativos (Kessler; 2015), donde la inclusión en la educación superior se ha convertido en un objetivo a alcanzar por la política pública a inicios de la década (Marquina y Chiroleau 2015) y el derecho a la educación aparece con mayor fuerza en la política pública.

La continuidad de la LES aún hasta la actualidad, invita a profundizar acerca de los alcances de los cambios que se introdujeron en materia universitaria. Sin embargo, una salida de la lógica mercantil luego de la puesta en crisis y agotamiento del modelo económico noventista supondría una nueva relación entre el Estado y las universidades.

En síntesis, las dos últimas oleadas de creación de universidades tuvieron lugar en el territorio más poblado del país, esta característica en común sin embargo invita a analizar las distintas influencias y sentidos que pueden adquirir las universidades en relación a los nuevos desafíos asumidos entorno a la experiencia acumulada y las lógicas de época.

2. ¿Un nuevo vínculo entre Estado y Universidades hacia principios de siglo?

El devenir de la política universitaria durante la década 2004-2015 fue analizado desde distintas aristas. En primer lugar, en términos presupuestarios, las universidades se vieron beneficiadas; así la lógica de competencia entre unidades académicas que caracterizó a la década precedente, fue reemplazada por la duplicación del presupuesto para el área universitaria². El “efecto regadera” supuso la proliferación de programas de financiamiento estatal y ministerial adecuados a los perfiles de las universidades, hecho que permitió engrosar el presupuesto global de las mismas al acceder a estas variantes (Suasnabar y Rovelli; 2012). Estos cambios se dieron en consonancia al fortalecimiento del sistema Ciencia y Tecnología a nivel nacional que no solo se evidencia en la creación del Ministerio que lleva su nombre, sino que hubo una clara predisposición de la agenda pública en fomentar y fortalecer los conocimientos científicos designando áreas prioritarias y estratégicas a partir de partidas presupuestarias hacia el CONICET³.

En términos de acceso, las modificaciones legislativas a partir de la Ley de Educación Nacional (2006) y la incorporación de modificaciones a la LES a partir del Proyecto Puigross (2015), junto a la emergencia de nuevos lineamientos, tanto en el nivel medio como superior universitario, parecerían delinear trayectorias formativas más democráticas a partir de la extensión cuantitativa y cualitativa

² Según datos de secretaria de Políticas Universitarias. Anuario 2013

³ Este Consejo científico mostró un crecimiento cuantitativo y cualitativo del ingreso a becas doctorales y cargos de investigación junto a la recuperación de los salarios de los investigadores y la celebración de la primera paritaria de los docentes universitarios.

de las políticas y programas que tienden a la continuidad educativa por sector social (Corica, Otero; 2017). En este sentido Marquina y Chiroleau (2015) sostienen que las políticas inclusivas y democratizadoras en la Educación Superior han tomado crucial relevancia en la política pública del último periodo, ampliando los programas de financiamiento estudiantil. A fines del 2008 la creación de Programa de BECAS BICENTENARIO dirigidas a carreras de Ciencias Básicas e Ingenierías, así como Licenciaturas en Enfermería entre otras y la creación del PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE GRADO TICS, concentrado en carreras tecnológicas e informáticas; relegaron al PNB⁴ a cubrir las carreras no incorporadas en estos últimos dos programas. Esta incorporación supone por primera vez en la historia orientar la continuidad educativa de los y las jóvenes en áreas consideradas como prioritarias y estratégicas para el país bajo el otorgamiento de una prestación económica a grupos de bajos recursos (aun con consideraciones entorno a la suficiencia de los montos ofrecidos).

A su vez este nuevo escenario plantea nuevos desafíos que revalorizan el lugar de las universidades a partir de la proliferación de programas y políticas tendientes a acercar las universidades al desarrollo territorial y articulación con los distintos actores comunitarios. En esta dirección, Eduardo Rinesi -ex Rector de la Universidad General Sarmiento- resalta que en el último periodo las universidades se han convertido en actores que son llamados a repensar las problemáticas sociales y proponer alternativas que den respuesta a los escollos estratégicos para la mejoría de algunas áreas prioritarias, por ejemplo, en la elaboración de diagnósticos, análisis de impacto y mejoría de diseños de políticas públicas y sociales (Rinesi;2012).

A partir de estos posicionamientos mencionados se abre la posibilidad de interrogar acerca de una nueva lógica en la relación Estado, Universidad y Sociedad bajo los supuestos del fortalecimiento presupuestario, la jerarquización de la tarea docente y científica para dar lugar a una nueva predica sobre el derecho a la educación y la puesta en vigencia de programas y políticas que tienden hacia la continuidad educativa y equiparación de posibilidades entre los grupos sociales .“*Se trata de un cambio de la cultura institucional de las universidades que abandonan el paradigma excluyente y desinteresado, para tomar como banderas la inclusión y el compromiso, sin relegar la calidad académica como norte*”⁵. Esta apreciación del Rector de la UNAJ refleja la ampliación en la concepción del rol que ocupan las universidades del conurbano en este nuevo contexto, donde la búsqueda de un nuevo objetivo es desencadenante de esta nueva vinculación. La superación de la idea

⁴ El Programa de Becas Universitarias (1996) dirigida a estudiantes de universidades nacionales provenientes de hogares con pobreza estructural, había monopolizado hasta el 2007 la existencia de programas de becas universitarias.

⁵ Ernesto Villanueva Rector de la Universidad Arturo Jauretche creada en 2009 en Florencio Varela. En Villanueva, E. (2014). Las nuevas universidades en el conurbano bonaerense. *Voces en el Fénix*, 33, 56-citation_lastpage.

de desarrollo, no solo como la posibilidad de aportar hacia el crecimiento económico territorial a partir de la vinculación con el sector productivo, sino en la construcción de ciudadanía y la formación para el trabajo implica un crecimiento de las capacidades y calificaciones de la población donde se ubican las nuevas universidades, invitado a pensar en la búsqueda del desarrollo social como nueva meta de las universidades del Gran Buenos Aires.

Esta postura ofrece oportunidades para indagar acerca de las posibilidades reales de concretar lo que De Sousa Silva (2002) conceptualiza como “modelo contexto-céntrico” donde las necesidades contextuales son el faro de la existencia de las universidades atendiendo a la singularidad económica, culturales, valorativas que puedan moldear sus expectativas de desarrollo. Esta idea da lugar a una concepción de universidad alerta a la transferencia para la solución de problemáticas sociales, colaborativa y alejada de las agendas impuestas desde afuera. En pocas palabras una universidad que pueda “*generar un encuentro mucho más íntimo entre estrategias de conocimiento, prioridades del desarrollo y bienestar humano resultante*”⁶ donde los conocimientos se encuentran al servicio de la solución de los problemas territoriales. La elaboración de saberes y conocimientos con significación social que estén en vínculo con las necesidades para el desarrollo de los territorios logra a su vez potenciar a un nuevo actor colectivo que es el mismo habitante de ese territorio y estudiante universitario sostenido por una batería de programas y becas. Es decir que esta perspectiva puede ofrecer un enfoque integrado para el análisis complejo en la interacción de estas variables que indague sobre los desafíos de la apropiación social del conocimiento para el desarrollo con inclusión social.

Esta idea es acuñada a su vez por Roffman (2005) bajo el argumento que los procesos de desarrollo territorial del cual pueden participar las universidades es en el fortalecimiento de la identidad local, la ampliación de la esfera pública y democratización de la cultura política como procesos de complejidad sociopolítica. Estas acciones significan modalidades específicas de intervención y alejadas de una lógica puramente academicista (Roffman; 2005) donde la universidad se posiciona como al servicio de su entorno más que una institución que sistematiza o crea conocimiento como un bien económico susceptible de ser valorizado en el mercado.

En síntesis, la primera camada de creación de universidades en los 90 estuvo signada por un escenario de políticas restrictivas y financieras que impactaron fuertemente en la autonomía universitaria donde las universidades tendieron a la competencia por el presupuesto y la búsqueda de financiamiento externo. En cambio, las últimas universidades creadas presentan nuevas vinculaciones con las

⁶ Jover J., Arriete L., Ones I, (2007). Capítulo Universidad y desarrollo social basado en el conocimiento: nuevas estrategias desde lo local. En Capecchi, V., & Arriete, L. Innovaciones creativas y desarrollo humano. *Proyecto ALFA Lentisco. Ediciones Trilce. Itália.* Pag. 165

orientaciones educativas que junto a programas y políticas de inclusión social parecen poner en discusión el rol de la universidad en un contexto de inserción estratégica y apropiación social del conocimiento donde aún no termina por definirse el alcance de estos desafíos.

Sin embargo, indagar sobre las transformaciones del rol que asumen las universidades del GBA en los distintos contextos permite repensar la capacidad de las universidades en protagonizar procesos de desarrollo social y productivos locales en el marco de una promoción de la educación superior en sus habitantes.

A modo de cierre

La lógica de mercantilización propia de los 90 logró invadir todas las esferas sociales mostrándose con fuerza en el ámbito de las políticas universitarias. Los efectos de este reposicionamiento estatal fueron analizados entorno a el cambio de paradigma de financiamiento que perfilaron a las universidades al servicio del mercado bajo lógicas privatistas, en el marco del avance políticas de control, supervisión y asistencialismo. Por otro lado, el artículo sostiene que esta lógica es cuestionada a partir un nuevo posicionamiento del Estado, reconfigurando por lo tanto el rol de las universidades públicas. Es decir que en un contexto donde el Estado asume nuevos compromisos financieros para con las universidades, así como la promoción de políticas tendientes a la consolidación de un sistema científico y la proliferación de una batería de becas y programas que apuntan a la continuidad educativa, resulta posible poner en debate la existencia de una nueva forma de vinculación entre universidad y Estado a inicios de siglo.

Indagar sobre los procesos de creación de universidades en los distintos contextos políticos, así como los objetivos y climas de época que las orientan, implica interrogar de alguna manera los horizontes sociales y económicos de un momento histórico. De esta forma se asume que las universidades no son ajenas a las lógicas de época que atraviesan las sociedades ejerciendo por lo tanto impactos sobre la funcionalidad de las instituciones universitarias exponiéndolas a nuevas demandas y exigencias.

La posible aparición de este nuevo vínculo significa poder pensar a futuro los alcances de la calificación de los habitantes del territorio donde se emplazan las nuevas universidades con el fin de estrechar vínculos, no solo con el desarrollo económico local, sino en la apropiación de saberes a modo de resolución de problemáticas sociales locales.

Bibliografía:

- Accinelli, A., Losio, M., & Macri, A. (2016). Acceso, rezago, deserción y permanencia de estudiantes en las universidades del conurbano bonaerense. *Debate Universitario*, 5(9), 33-52.
- Brunner, J. J. (1993). Investigación social y decisiones políticas: el mercado del conocimiento (No. 42). FLACSO, Programa Chile.
- de Fanelli, A. M. G. (1997). Las nuevas universidades del conurbano bonaerense: misión, demanda externa y construcción de un mercado académico. Cedes.
- De Souza, J. (2002). La Universidad, el cambio de época y el modo Contexto-Céntrico de generación de conocimiento. Seminario Internacional la Educación Superior: las nuevas tendencias.
- Jover J., Arriete L., Ones I, (2007). Capitulo Universidad y desarrollo social basado en el conocimiento: nuevas estrategias desde lo local. En Capecchi, V., & Arriete, L. Innovaciones creativas y desarrollo humano. Proyecto ALFA Lentisco. Ediciones Trilce. Itália.
- Kessler, G. (2015). Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013. Fondo de Cultura Económica.
- Krotsch, P. (1993). La universidad argentina en transición: ¿ del Estado al mercado?. *Revista Sociedad*, 3, 5-29.
- Krotsch, P. (2009). Educación superior y reformas comparadas. Bernal, pcia. de Buenos Aires Universidad Nacional de Quilmes.
- Lastra, K., Mihal, I., & Arias Nuñez, F. (2015). Políticas de ingreso y retención en Universidades del Conurbano Bonaerense.
- Marquina, M., & Chiroleu, A. (2015). ¿Hacia un nuevo mapa universitario?: La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina. *Propuesta educativa*, (43), 7-16.
- Naidorf, J. (2015). Los cambios en la cultura académica de la universidad pública. Eudeba.
- Otero, A., & Corica, A. (2017). Jóvenes y Educación Superior en Argentina. Evolución y tendencias. *Revista Interamericana de Educación de Adultos* Año 39• número, 39(1), 10.
- Pautassi, Laura C. (2007). Enfoque de derechos y políticas de desarrollo. Un nuevo campo para la política pública. Más allá de la focalización. El aporte del enfoque de derechos en las políticas sociales. Disponible en: <http://www.sasju.org.ar/encuentros/viii/sasju2008/Comision12/Pautassi.pdf>
- Rikap, C. (2012). La vinculación de la universidad con el sector productivo. Transferencia tecnológica: technological transference. *Ecos de Economía*, 16(34), 127-149.

- Rinesi, E., (2012). Hoy la Educación Superior puede ser pensada como un derecho. En Bicentenario de la Revista de la Subsecretaria de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.
- Rodríguez, L. G. (2015). Universidad, peronismo y dictadura (1973-1983).
- Rofman, A. (2005). Universidad y desarrollo local: aprendizajes y desafíos. Prometeo.
- Rovelli, L., & Atairo, D. (2005). Los modelos de universidad en las nuevas universidades del conurbano bonaerense: UNQ, UNSAM y UNGS. In IV Jornadas de Sociología de la UNLP 23 al 25 de noviembre de 2005 La Plata, Argentina.
- Suasnábar, C., & Rovelli, L. (2011). Políticas universitarias en Argentina: entre los legados modernizadores y la búsqueda de una nueva agenda. *Innovación Educativa*, 11(57).